

## LA PRODUCCIÓN DE MODELOS DE ESCRITURA CONVENTUAL FEMENINA A TRAVÉS DE DOS SERMONES DEL SIGLO XVIII

MARÍA CRISTINA RÍOS ESPINOSA  
Universidad del Claustro de Sor Juana

Esta investigación intenta probar la manera cómo se construyeron los modelos de escritura conventual femenina en el siglo XVIII por las autoridades eclesiásticas. Para probarlo se revisarán dos manuscritos; el del arzobispo de Burgos, Don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Consejero del Rey de España en 1780 y el del padre jesuita italiano Pablo Señeri en 1784. Escogimos estos dos por tratarse de máximas espirituales dirigidas a las monjas de sus órdenes religiosas, y de todas ellas nos interesan exclusivamente los dedicados al buen y mal uso de la escritura. En ellos observamos dos casos emblemáticos interesantes, la práctica poética de Santa Teresa de Jesús, española del siglo XVI y la de sor Juana Inés de la Cruz del siglo XVII. Don Joseph hablará de estas dos poetas para utilizarlas como ejemplos de modelos correctos e incorrectos de función poética en la vida conventual. La escritura femenina estuvo permitida solo para ejercicios espirituales, diarios destinados al examen de conciencia, que funcionaron como una mnemotecnia, útil para producir una mayor intimidad en la religiosa y un mejor “conocimiento de sí”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Este término es analizado por Michel Foucault, en su obra *Tecnologías del yo*, dentro de su desarrollo de la hermenéutica del yo, en el contexto tanto de la filosofía grecorromana en los dos primeros siglos a. C del bajo imperio romano como en la espiritualidad cristiana, a partir de los principios monásticos que imperaron en el IV y V siglo del final del alto imperio romano. El “conocimiento de sí mismo” o el “conócete a ti mismo” era, según el filósofo: “El principio délfico [...] un consejo práctico [...] En los textos griegos o romanos, la exhortación al deber de conocerse a sí mismo estaba siempre asociada con el otro principio de tener que preocuparse de sí” (50-51). Este término fue transformándose en el cristianismo, Foucault dice: “Cada persona tiene el deber de saber quien es lo que está pasando dentro de sí, de admitir las faltas, reconocer las tentaciones, localizar los deseos, y cada cual está obligado a revelar estas cosas o bien a Dios, o bien a la comunidad, y por lo tanto, de admitir el testimonio público o privado sobre sí [...] Este vínculo permite la purificación del alma, imposible sin un conocimiento de sí mismo” (81).

**“Biopolítica neumática”<sup>2</sup> en la producción de modelos de escritura femenina: Santa Teresa de Jesús y sor Juana Inés de la Cruz**

La escritura femenina estuvo permitida solo para ejercicios espirituales, diarios destinados al examen de conciencia, que funcionaron como una mnemotecnia, útil para producir una mayor intimidad en la religiosa y un mejor “conocimiento de sí”. A diferencia de este tipo de escritura conventual femenina, la poesía satírica o versificación en asuntos que no competían a lo sagrado fueron considerados distractores en los oficios de las monjas, y no solo eso, sino verdaderas tentaciones del demonio. Un ejemplo de ello lo evidencian las publicaciones de manuales, ejercicios espirituales y consejos de los obispos y confesores a cargo de la práctica pastoral de una congregación religiosa de mujeres; como el caso del manuscrito siguiente, en donde se retrata la censura del arzobispo de Burgos, Don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Consejero del Rey de España en 1780, autor del libro *Avisos Espirituales que dio a sus hijas espirituales la Seráfica doctora Santa Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto, el Ilustrísimo Señor Don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de su Majestad y dedica a sus veneradas preladadas, religiosas de los monasterios de su filiación*, las Carmelitas Descalzas españolas. Este libro antiguo se encuentra en el Fondo Conventual de los acervos de la biblioteca del Museo Franz Mayer.

Don Joseph fue un gran devoto de Santa Teresa de Jesús a quien utiliza como ideal de buen comportamiento. Es la autoridad a la que recurre para poder justificar los consejos dirigidos a las monjas, cita pasajes enteros de sus obras más conocidas, *Camino de perfección* y *Las moradas*. Los Avisos [o Máximas Espirituales] contienen una serie de reglas de conducta prescritas acerca de lo que se debía hacer y evitar dentro de la vida conventual para alcanzar la perfección y cumplir las obligaciones que su amado esposo

---

<sup>2</sup> El concepto de biopolítica es empleado por Michel Foucault para referirse a una política de la vida, una gubernamentalidad, un poder ejercido sobre la conducta de las personas y de poblaciones enteras, es una noción de gubernamentalidad, la cual, anota el teórico, suponemos que es válida para el análisis de las formas de conducir la conducta de la gente, de los enfermos mentales, pacientes, delincuentes, y los niños, también puede ser igualmente válido cuando tratamos el fenómeno de una escala completamente diferente, como la economía política, por ejemplo, la administración de todo el cuerpo social (*The Birth of Biopolitics* 186). El término “biopolítica neumática” está tomado del artículo de Carlos A. Jáuregy y David Solodkow, el cual, se refiere a la gubernamentalidad o control sobre la vida espiritual de las personas. En el caso de mi objeto de estudio, es legítimo su empleo al referirme al control del poder pastoral sobre la conducta de las mujeres de vida conventual, mientras que los autores citados aquí lo hacen para referirse a las poblaciones indígenas en las Indias durante el siglo XVI.

Jesucristo esperaba de ellas. El índice de este libro habla de una serie de observancias que él llama “avisos espirituales”, en los que encontramos consejos de índole práctica como la correcta elaboración de oficios: la costura, la cocina y formas de conducta con reglas ascéticas claras sobre cuerpo y la espiritualidad virtuosa.

Dentro de estas máximas o consejos destinados a las monjas carmelitas, nos encontramos con una “biopolítica neumática”, entendida como una técnica de poder pastoral y de control sobre la vida espiritual de las religiosas. La función de la poesía conventual femenina debería estar destinada al incremento de la devoción y de lo sagrado, la cual se debía emplear exclusivamente como un medio de perfección unitiva con Jesucristo.

Don Joseph dedica un prólogo muy interesante dirigido a las religiosas carmelitas, su análisis nos muestra las exigencias impuestas sobre ellas; en primer lugar, las va a comparar con las Tortolas, es común en el Barroco del siglo XVII este tipo de analogías de las mujeres virtuosas con palomas, así lo hace Francisco de Sales; Foucault (Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica* 882-883) hace referencia a este santo como ejemplo de la práctica de “tecnologías de poder” sobre la carne en el cristianismo, aunque para el caso que nos ocupa, una “técnica de interiorización” femenina. Don Joseph les dice a las monjas de su congregación de Carmelitas Descalzas lo siguiente:

Así lo considera vuestro Prelado con mucho consuelo suyo, y os contempla como Tortolas desviadas de los tumultos del mundo, enterneciendo al señor con sus gemidos, y como almas, que condujo el esposo a verdadera soledad para hablarlas al corazón. Así os considera y solicita así para que [...] gimais, suspireis y clameis a Dios por el remedio. No es libre en vosotras el atender este encargo y es obligación urgente, porque como decía María Magdalena de Pazzis. “Nosotras hermanas, hemos de dar cuenta a Dios de muchas almas, que hay en el Infierno, que si hubiésemos rogado a su Majestad por ellas, no se hubieran condenado. Este es nuestro oficio, porque Dios no nos ha sacado del mundo solo para que seamos buenas para nosotras, sino para ayudar con oraciones y penitencias a los demás. No olvidéis estos encargos, amadas vuestro principal cuidado, y emplead incesantemente vuestros devotos clamores en beneficio de la Iglesia, que adquirió vuestro Esposo con su Sangre”. (Rodríguez de Arellano 2-3)<sup>3</sup>

Luego de este recordatorio acerca de la elección ascética de vida y de renuncia al mundo, siempre en la búsqueda del ideal de perfección, va a comenzar a dar sus máximas espirituales dentro de las cuales incluye una censura a la creación poética.

---

<sup>3</sup> Las citas siguieron un criterio paleográfico.

La práctica de la composición poética con fines místicos se convirtió en un claro ejercicio de "biopolítica neumática", de control por medio de las prácticas espirituales y ascéticas del cuerpo, de negación de los placeres del mundo.

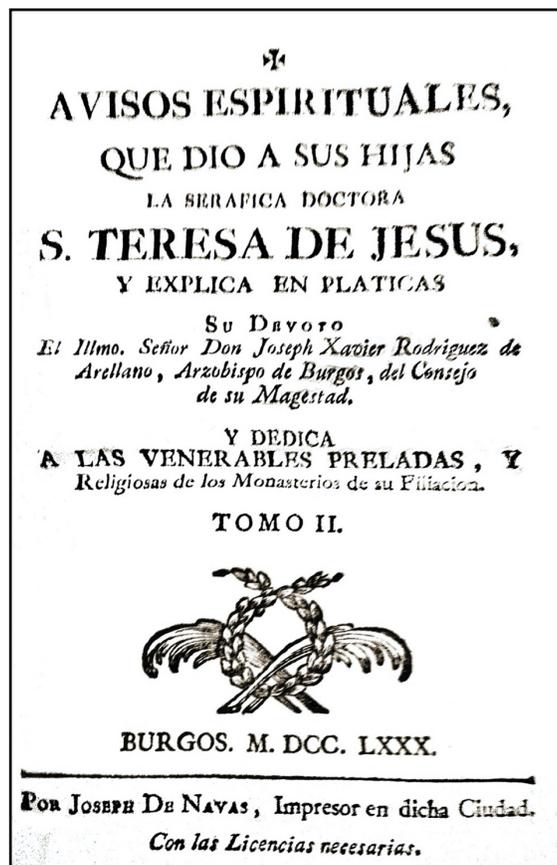


Figura 1. Portada de *Avisos espirituales* de Santa Teresa de Jesús y explica Don Joseph Xavier Rodríguez, Arzobispo de Burgos y dedica a las venerables preladas y religiosas de su filiación, 1780.

En el Aviso XXVI titulado *Nunca hablar sin pensarlo bien, y encomendarlo mucho à nuestro Señor, para que no hable cosa, que lo desagrade*, el arzobispo va a dedicarse a argumentar acerca de si la poesía es una buena práctica o no, si verdaderamente es un ejercicio de perfección y dice: "La Poesía es un dulcísimo embeleso, que embarga las atenciones de tal modo, que si el Poeta no està siempre sobre si, no pensara en otra cosa, que en versificar" (Rodríguez de Arellano 453). Esta cita muestra cómo se consideraba a la práctica una distracción pero también un placer para el cuerpo, en el sentido de embelesar la imaginación y ocupar la mente como una obsesión, cuando dice, "el poeta no pensará en otra cosa", se convertirá en una suerte de

delirio o locura. No es una buena práctica según Don Joseph, porque distrae a las religiosas de sus deberes conventuales, como lo vemos en la siguiente cita: “¿Será esto bueno en quien no debe tener la atención desembarazada para las observancias de su Regla?” (453).

La asociación del amor por la poesía con la locura y la condena de su práctica excesiva como una vergüenza social, la encontramos en la siguiente afirmación: “el hombre de juicio debe ser, ni tan necio, que no haga un verso, ni tan loco, que haga dos [...] me contentaré con que qualquiera versificante tenga presente aquel adagio, *la mucha conversación es causa de menosprecio* [...] Y si se oyese en una Religiosa esta vulgaridad, ¿quánto (Sic) no murmuraría el mundo y con razón?” (Rodríguez de Arellano 453). Y es sobre este punto en donde menciona a sor Juana Inés de la Cruz, cuya fama ya es mundial en la segunda mitad del siglo XVII. La va a comparar con Santa Teresa de Jesús para censurarla.

La segunda parte del apartado XXVI de este sermonario, está dedicado a la práctica de la poesía, es interesante porque es un testimonio de lo que ocurría en la Nueva España, se nota que España estaba bien enterada de las noticias del otro lado del Atlántico en torno a la erudición de sor Juana y de su producción literaria. Don Joseph critica duramente a la monja novohispana por su oficio de poeta, la pone como ejemplo de necedad, locura y vanidad. Recomienda a las religiosas no distraerse con la versificación. La poesía es una mnemotecnia que funciona de la siguiente manera: si se elogia a alguien con el verso esto se le queda en la memoria, pero de igual manera si se emplea para satirizar a alguien, queda herido y resentido, de ahí que Don Joseph considere a la poesía un distractor de los deberes y obligaciones, principalmente en las religiosas. El uso correcto de la poesía sería el dedicado para cuestiones sagradas y de veneración religiosa, tal como lo hizo Santa Teresa de Jesús, a la cual elogia y pone como modelo de imitación femenina.

Según Don Joseph, si no es para fines devocionales la poesía es un distractor para necias, porque la monja se pierde más cazando coplas y seguidillas que en la observancia de su regla religiosa; para fundamentar su discurso, toma a sor Juana Inés de la Cruz como ejemplo de necedad: “La Poesía es mucho bien, pero no tanto como la oración [...] mandada a toda religiosa, y no lo está la Poesía” (Rodríguez de Arellano 455). Más adelante dice: “De suerte que al hacer versos fuese tropiezo para orar como se debe, faltará la religiosa [Sor Juana] a lo que debe si hace versos [...] porque no usándola bien es un VENENO MORTAL” (455).

De tal suerte que el hacer poético no debe sustituir a los deberes de la regla de observancia de una religiosa, porque se convierte en objeto de perdición del alma. En una intención dialéctica de su argumento, el arzobispo habla con sus opositores imaginarios al decirnos:

A esto se podrá oponer, que han tenido los Claustros insignes Poetizas, sin dejar de ser muy buenas Religiosas [...] Nunca se habla en el asumpto,

que no salga à la conversación Sor Juana Inés de la Cruz, más conocida en el Mundo por el renombre de la Monja de Mexico. Pero se hacen mucha necedad, quantos la citan en su apoyo. La comparación es mucha ofensa, es sumamente enorme la distancia, porque fuè una Mujer que embiò Dios à este mundo para nueva manifestación de su infinito poder, y para hollar las altanerías del sexo Varonil. (457)

Sin embargo, los hombres al citar la erudición de sor Juana no se dan cuenta que lo que ella critica es la altanería de los hombres y Don Joseph no está de acuerdo en comparar a las religiosas buenas con las poetas. Si bien el arzobispo reconoce la gran erudición de sor Juana y nos da cuenta de los elogios y admiración que le tienen los notables, como el Marqués de Mancera, Virrey de aquellos Reinos, al final remata su comentario con una censura a su admirable escritura: "Mucho argumento es este de su sabiduría. Pero es más convincente la humildad, con que salió de ese convate [...] aseguro haver salido con tan poca satisfacción de sí" (457). Más adelante menciona: "Esto fuè Juana Inés en el siglo y todavía mas en la Clausura de su Monasterio. Antes de entrar en el Claustro daba todas las horas al estudio" (457).

La manera como el arzobispo habla de sor Juana es sarcástica, primero la crítica para después elogiarla y al final dejarla precipitar en el desprestigio de la censura. Un ejemplo de ello es la siguiente cita, en donde vemos como después de criticarla va a encumbrarla como un ejemplo de renuncia y devoción: "Esta Mujer [...] con una biblioteca de 4,000 cuerpos [...] entró en cuentas consigo" (457). Sin embargo, estos elogios son parte del sarcasmo, pues después duda de la honradez de la intención de sor Juana, al decirnos: "¿Qué se debe inferir de esta resolución [...] ¿Qué sabemos si tras la mucha aclamación iría algún ayre de vanidad [...] Era en aquel tiempo oráculo común. Todo se le consultaba, y a todo respondía [...] y aunque muy Religiosa, era mujer. No sería maravilla que el viento de los aplausos desmoronase el edificio de su abatimiento. ¿Qué sabemos si tras las muchísimas especies, que ocupaban su entendimiento y su memoria, ya en la Red y yá en la Celda, no quedarían presas en la Celda, y en la Red, y se atreverían à la Misa, al oficio, y la oración?" (457). Más adelante, precisa: "Nació el 12 de noviembre de 1651 y murió el 17 de abril de 1695, a los 44 años [...] Luego si quando se mire à mejor luz, y entre à mejor luz, y entre à cuentas consigo toda Religiosa ha de desestimar semejantes armonias, el no hacer esta diligencia desde luego es prueba de que aun no entró en cuentas consigo" (462).

En esta cita podemos observar la verdadera opinión del arzobispo hacia sor Juana, de quien no considera honesta su intención, no cree que haya hecho cuentas consigo misma a través de un examen de conciencia, para rectificar su conducta hacia la obediencia de sus tareas de religiosa de clausura. La juzga como alguien que perdía el tiempo en relaciones sociales con notables de la época y en las novedades de la moda literaria, el aplauso,

la vanidad, y no obstante, renunció a sus libros, al estudio y a la escritura poética, todos esos conocimientos, duda Don Joseph, no los pudo olvidar; pues quién asegura no los llevaba a la misa y se distraía con conceptos a pesar de ya no dedicarse al estudio de los libros como antes. Todo este discurso reprobatorio era para persuadir a las Carmelitas Descalzas sobre lo que debían evitar para ser buenas religiosas, como un claro ejercicio de “biopolítica nemática”.

Don Joseph utiliza en su argumentación dos modelos de práctica poética de escritoras reconocidas: Santa Teresa de Jesús, cuya poesía va dirigida a acrecentar la devoción, mientras que la de sor Juana Inés de la Cruz va encaminada a las muestras de ingenio y agudeza. Parecieramos testigos de un certamen entre la fe y la razón, donde la primera triunfa sobre la segunda. Como podemos observar en la comparación que hace entre la poesía de estas dos religiosas; de Santa Teresa, nos dirá: “¿Se oyó, que desyrase su buen gusto, con estas diversiones? ¿Se le vió jamás en la Red para otra cosa, que para servir de edificación con un continuo exercicio de virtud?” (463). Es por esta comparación que sabemos que triunfó como modelo de práctica virtuosa la poesía devocional de Santa Teresa, a quien el arzobispo la relaciona socialmente (en la Red) solo para ejercitar la virtud a diferencia de sor Juana dedicada a los placeres del juego del ingenio y la agudeza.

Id notando, Aquel Ingenio grande (se refiere a Sor Juana) que sabía también, como el más diestro, de cuantos primores es susceptible lo Poético, especialmente en lo Lyrico, la apellida Poetico Lyrico portentoso. Esto bastara en otra capacidad menos juiciosa (Santa Teresa de Jesús) para derramar en más número, y variedad de Poesias, y para rendirse al ruego en amorosos y satíricos, y profanos. No lo hizo la Santa Madre (Santa Teresa de Jesús) de este modo, siempre estuvo su instrumento [la poesía] à sacra ley ceñido. (464)

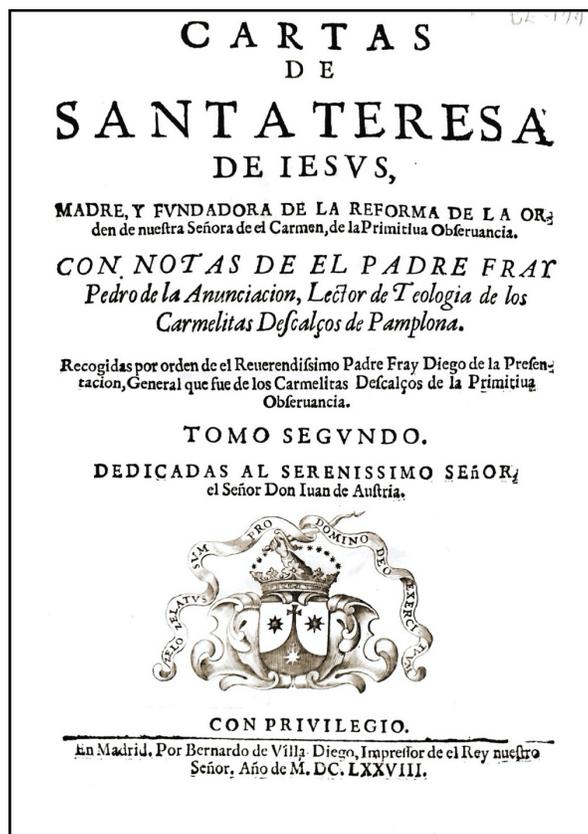


Figura 2. Portada de las *Cartas* de Santa Teresa a las Carmelitas Descalzas 1678

En la comparación vuelve a salir victorioso el modelo teresiano, que si bien no es tan juiciosa como sor Juana, según Don Joseph, es superior por estar atada a la ley sagrada y a la purificación de su alma mística, como si una estuviese atada al cielo, a diferencia de la monja novohispana, apegada al mundo, fuente de perdición vanidosa. La evidencia la vemos en la censura a su modelo poético, fuente de perdición vanidosa y peligrosa para el alma virtuosa: “¿Quién no tendrá peligro en desvanecerse con tan primoroso Numen [la poesía], que alhagase el sentimiento, diese gloria al amor, reglas al plectro, reglas al Arte, y encantos al oído? Solo mi Santa Madre [Santa Teresa] pudo hollar los peligros [no así sor Juana], porque sin entenderse con el viento, y victoriosa de quanto pudiera surgir vanidad, consagró sus armonías (versos poéticos) á su dulce y santo amor. Esta fue la Santa Madre como Poetisa, ¿y habrá alguna tan débil [sor Juana], tan ligera que quiera igualarse á la Seráfica Doctora. Pobrecita! Tenedle mucha lástima” (464).

No suficiente con esta crítica, el arzobispo de Burgos celebra la censura que el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz le hiciera a sor Juana en 1691 a propósito de la respuesta que ella diera en su *Carta Athenagórica* de 1690, en contra del sermón el *Mandato*, escrito en 1650 por el teólogo jesuita portugués Vieyra.

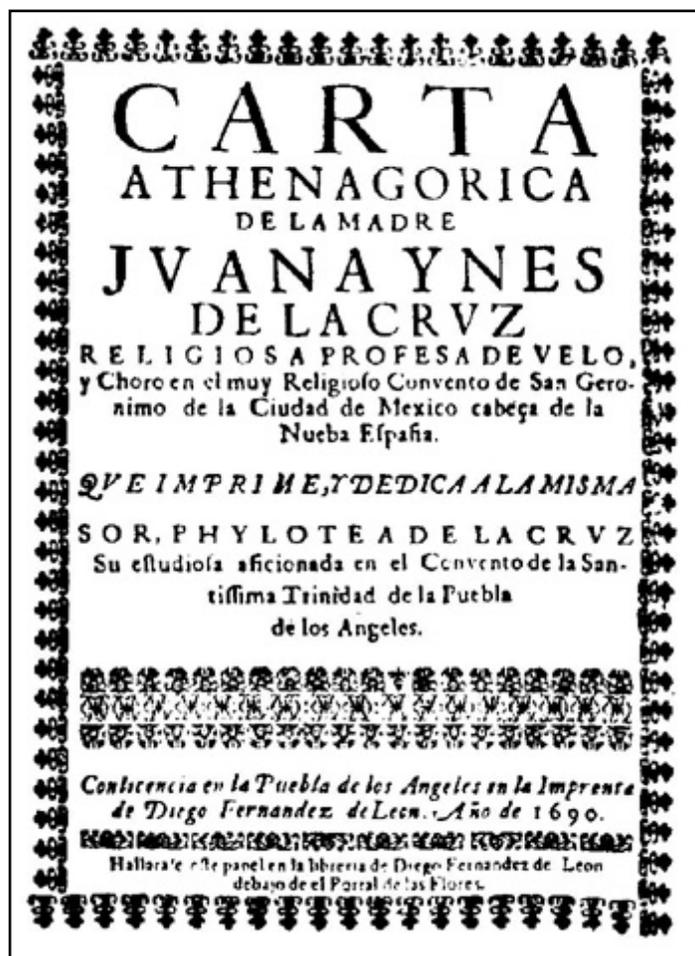


Figura 3. Portada de la *Carta Athenagórica* de sor Juana Inés de la Cruz de 1690]

A lo que Don Joseph añade: “Yo añadiría algo más [a la censura del obispo poblano], y es que no fuesen en tanto número, que se expongan por el al común desprecio, y à ocupar con tanto exceso la memoria, que en la oración, y en el oficio no se logre la quietud, y aún si esté haciendo coplas en la oración” (464). Es decir, añade el consejo de no dedicarse a producir tantas poesías ni al estudio erudito y dedicarse más a la oración.

Vemos claramente una censura a la "técnica del yo" de la escritura, pues no se quiere producir una subjetividad femenina erudita e identificada con la filosofía y el saber, ese modelo no conviene al poder pastoral masculino, sino aquel que permita la construcción de una subjetividad basada en la vida ascética, ligada a los modelos de sumisión y obediencia de las mujeres de vida conventual, de control de los placeres del cuerpo como la entiende el cristianismo.

Otra de las razones para censurar la escritura secular, como la poesía basada en los juegos del ingenio, podría deberse a que la palabra es análoga del cuerpo, en el sentido de su gran poder persuasivo o retórico. Busca producir emociones en los receptores. La palabra funcionaría como el cuerpo de los pensamientos, equivalente a la sensualidad por la producción de los afectos. De alguna forma, la sensualidad de la palabra estaría atada al placer del cuerpo en el oído de los receptores, en la visión por las imágenes evocadas en la fantasía, pero también por satisfacer la vanidad de la escritora.

Si la vanidad va asociada a la producción poética, entonces es razón para censurarla. El promover la renuncia a estos placeres de agudeza e ingenio tiene que ver con la ideología cristiana de la caída por el pecado original, pues justo lo que perdió a la humanidad por la caída de Eva fue un acto de soberbia por la ambición del saber. Don Joseph está asociando a sor Juana con esta actitud intelectual y vanidosa, por su amor al estudio y al saber, inconveniente para la conducta ascética esperada en un religiosa.

Sor Juana Inés de la Cruz fue luz de la sociedad en el sentido de que todos la consultaban, como a un Sócrates; desde Virreyes hasta obispos, y no solo en la Nueva España sino en el mundo transatlántico, de ahí que tanto el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz como Don Joseph, la reprendan con argumentos similares, mientras que a Santa Teresa de Jesús, patrona de su congregación de Carmelitas Descalzas, la alaba.

### **"Biopolítica neumática" a través de modelos de virtud femenina**

El segundo manuscrito de nuestro objeto de estudio es el titulado *Mana del alma y ejercicios espirituales*, escrito por el padre jesuita italiano Pablo Señeri y publicado en 1784. En este, de manera análoga a como lo hace Don Joseph con sus consejos espirituales destinados a las Carmelitas Descalzas en 1780, utiliza también a Santa Teresa de Jesús como modelo de virtud cristiana, entre otras importantes como Santa Clara. Estas máximas espirituales muestran el gran respeto y obediencia hacia las jerarquías en la Iglesia católica, actitud imprescindible para evitar la condenación del alma, por eso la importancia de estas reflexiones diarias como ejercicio de "biopolítica neumática" para el control de la vida de las mujeres devotas. En ellos nos encontramos con una condena a la soberbia como el peor de los males del alma, pues fue lo que condujo a la caída de la humanidad.

Un hombre [...] que de ordinario se ensoberbece mas que los otros, y llega à tanto su sobervia (que es lo peor) que le parece que él ha de ser el único dueño de sus acciones, que no ha de reconocer à nadie por superior, à quien se sujete y obedezca en este mundo, y casi casi pretende eximirse de toda luz [...] es menester pues, que entienda el hombre que no ha nacido para vivir sin ley [...] A ti te toca escoger lo que quisieres ó las prisiones de los justos, ó las de los pecadores. Pero míralo bien, porque si quisieras mas de los pecadores [...] habrás de pasar también algún día mal de tu grado à otras prisiones que no quisieras que son, como has oído, las cadenas de los condenados. (Señeri 1-2)

En este diario de ejercicios espirituales, el del día 12 de agosto de 1784 está dedicado a Santa Clara y dice “*Estote quasi Columba nidificans in sommo ore for amnis*” (Sed como la paloma, que tiene su nido en la misma boca del agujero; Jr. 48.28), en él, Señeri recomienda al alma espiritual ser como las palomas y es una comparación recurrente que hacen los confesores de las buenas religiosas como modelos de espiritualidad, recomienda ser como las palomas para hacer un nido adonde puedan huir de este mundo, lugar temporal de peregrinación y peligros, ello vuelve necesario el estar preparados para huir hacia el mundo trascendente, nuestra verdadera tierra, pues de ahí salimos un día y hacia allá habremos de retornar, el mundo no es un lugar definitivo sino de paso, todos somos peregrinos en esta tierra, lo vemos en la siguiente cita:

Que imitasen todos à aquellas palomas, que tienen el nido no metido alla dentro de la pequeña abertura donde se albergan, sino afuera en la misma boca, y entrada de ella, para que así estuviesen tanto mas prontos à huir, quando llegase é su casa la ruina [...] Tener siempre viva en la memoria, que este nuestro albergue esà cada punto amenazando ruina, y que así, aunque debemos estar en él mientras Dios quiera, mas siempre muy dispuestos para la partida, o por mejor decir, para la fuga, estando a la misma orilla, y no empeñándonos muy à dentro con el afecto, como si hubiese de ser aquí permanente y estable nuestro nido: antes bien debemos desprendernos de quanto aquí nos puede detener y embarazar, para que en cualquier tiempo nos hallemos expeditos, y muy a punto de dar el vuelo [...] como LAS PALOMAS (dixe) que se hallan à las ventanas mismas. (Señeri 45)

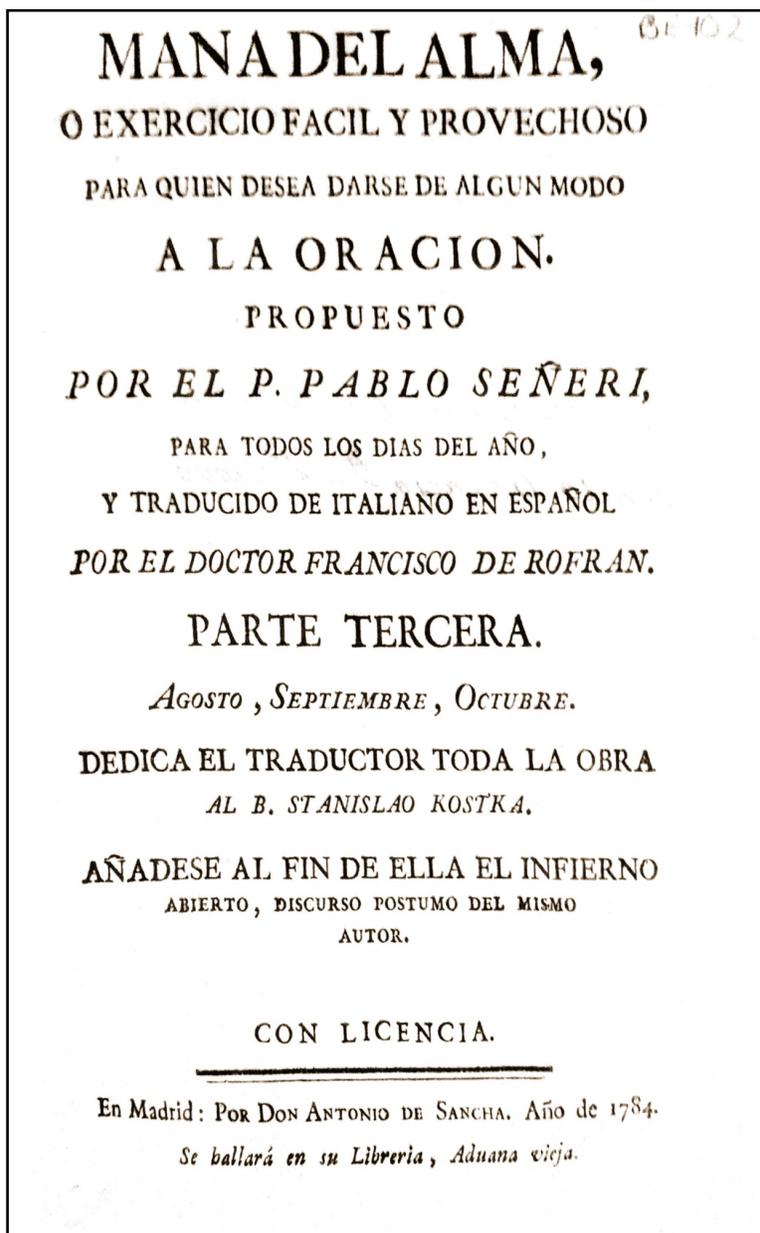


Figura 4. Portada del libro *Mana del alma* del padre Pablo Señeri de 1784

Este sermonario de ejercicios espirituales es muy interesante porque es un ejemplo de cómo los confesores van a tomar modelos de espiritualidad ascética en las religiosas de alguna congregación, como hizo Don Joseph, arzobispo de Burgos, que emplea como modelo a Santa Teresa de Jesús. En

el caso de Pablo Señeri, va a utilizar a esta misma santa pero también a Santa Clara como ideales de conducta. Con respecto a las virtudes de las monjas clarisas, el jesuita nos dirá:

Estas sí que son en el mundo palomas verdaderas que no quieren nada de él. Son palomas por otros muchos títulos, como nadie ignora: por la altísima pureza con que viven, por la soledad, por la candidez, por los remontados vuelos que dan àcia el Cielo en su retirada contemplación; por la caridad y amor ardiente, que las hace enflaquecer; por la compunción continua, que las hace llorar y gemir y por aquel casto temor de Dios, que las hace palpar a qualquier riesgo de culpa, por muy ligera que sea. (Señeri 46)

En esta comparación de las clarisas con las palomas nos encontramos con la construcción de un modelo de subjetividad femenina a través de una técnica simbólica-alegórica de retórica barroca. Las analogías retóricas son múltiples, por ejemplo, la paloma construye su nido en la boca de su cuerpo lo que les permite emprender el vuelo con ligereza en caso de peligro y funciona como una metáfora del tipo de construcción de la subjetividad de las mujeres de vida conventual, las palomas representan un modelo de desprendimiento del mundo y de peregrinaje, son peregrinas, están solo de paso; son el modelo de imitación cristiana, la renuncia a los placeres del mundo para lograr la ligereza necesaria para emprender el vuelo sin cargas o culpas hacia los bienes espirituales del mundo trascendente, donde habrán de unirse la espiritual con su amado esposo Jesucristo.

Mira quan deveras han hecho el nido en el sumo orificio de la cueva. Nada tienen sino la habitación sumamente angosta, la comida sumamente escasa, el vestido sumamente pobre, la cama sumamente estrecha, sí es que se puede llamar cama, lo que es más a propósito para ahuyentar que para conciliar el sueño [...] Están muy sueltas y desprendidas, tienen su nido y habitación en la misma boca del albergue. Bastales por tanto la primera vez del esposo, que las dice: Date prisa, y ven paloma mía, para que luego al punto den aquel gran vuelo de uno à otro mundo. (Señeri 46)

A diferencia de estas mujeres existen otras que le toman más afecto al albergue, es decir, al mundo y no escuchan el llamado del cielo, y estas son las palomas engañadas; sin ver que quien las cuida en este mundo y les da de comer es solo para matarlas, se refiere a la muerte espiritual y a la condenación del alma:

Ven las amenidades de los campos de los valles, los ríos, las fuentes, los prados cubiertos de verde, y lozana yerva. Ven el Cielo mismo que las llama, y sin embargo no tienen corazón para abandonar por todo eso aquel triste albergue donde habitan; antes la afición que le han cobrado, es la que las ha engañado, no obstante que cada día estén recibiendo mil

estragos de los mismos que las cuydan, que si bien les dan de comer, es solo para matarlas. (Señeri 47)

Señeri examina la "prisión de los afectos": "porque Dios ya amenaza pronta ruina: La muerte se va acercando más de cada día. Dios es representado como fuego" (106-111). La representación de Dios con el elemento del fuego, como Fuego del Cielo, y trata acerca de sus propiedades y su simbología. El sermón del 12 de septiembre de 1784 trata acerca del manejo del tiempo, de cómo no desperdiciarlo (165-169). El del 24 de septiembre sobre la mortificación de la carne (199-202) con una clara diferencia del estoicismo pagano. La reflexión del 29 de septiembre (231-235) está destinado a la soberbia, a todos aquellos que aspiraron a hacerse como Dios y por eso esos ángeles cayeron del cielo y quien los expulsa es San Miguel Arcángel. El ejercicio espiritual del 30 de septiembre está dedicado a San Gerónimo (236-238) y habla de la soledad y la escritura como una hermenéutica del yo. La máxima del 4 de octubre de ese mismo año, está dedicado a San Francisco de Asís, como ejemplo de renuncia a la riqueza (253-257). De entre toda esta selección nos interesó el dedicado a las clarisas y a Santa Teresa de Jesús, del 15 de octubre de 1784, dice: "Clamaré como polluelo de golondrina y meditaré como paloma" (Ez. 38.14). Nuevamente aparece la comparación de la religiosa o el espiritual con una golondrina y una paloma, tal como hace también el arzobispo de Burgos en sus máximas dedicadas a las Carmelitas descalzas.

Vemos cómo tanto Don Joseph como Señeri emplearon estas analogías de las religiosas con las aves para promover una "tecnología del yo" de desapego del mundo en la conducta ascética de las mujeres a través de una "biopolítica neumática" basada en consejos espirituales a las profesas de sus congregaciones y que buscaban a través del sermón, persuadirlas en sus afectos.

### Conclusiones

Esta investigación logró probar cómo el control de la escritura femenina novohispana en el siglo XVIII a través de los dos sermones revisados fue una práctica de "biopolítica neumática", es decir, del control de la vida de las mujeres de vida conventual a través de sus ejercicios de espiritualidad por parte del poder pastoral masculino, los cuales junto con las "técnicas de interiorización" mediante la ascética del cuerpo, la sexualidad, los ayunos, la flagelación de la carne y los diarios para el examen de conciencia, la confesión y la obediencia a la dirección espiritual, fueron las diversas maneras como las religiosas se produjeron una subjetividad.

Mostramos la función de la escritura en los claustros y el sermón en la revisión crítica de dos manuscritos religiosos del siglo XVIII, nos centramos en su fuerza persuasiva para producir emociones y convencer a la receptora de cambiar su vida. Analizamos el contenido de esas máximas espirituales promovidas por Don Joseph y Señeri como formas de

producción de la subjetividad femenina virtuosa de las profesas. En el primer manuscrito, revisamos los modelos de escritura poética de dos monjas, una española Santa Teresa de Jesús del siglo XVI y otra novohispana, sor Juana Inés de la Cruz del siglo XVII y cómo sirvieron de modelos ejemplares para controlar este tipo de prácticas en la “biopolítica neumática” a través del sermón y la retórica. En el segundo manuscrito, mediante el uso de modelos de virtud basados en las vidas de las clarisas y de Santa Teresa para promover una “tecnología del yo” de abnegación, desapego del mundo, represión de los placeres mundanos, preparación para la muerte, entre otros.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Foucault, Michel. *The Birth of Biopolitics. Lectures at the College of France 1878-1979*. New York: Picador. Palgrave Macmillan, 1990.
- \_\_\_\_\_. *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, vol. III. España: Paidós, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Tecnologías del yo*. España: Paidós, 1990.
- Jáuregy, Carlos A. y David Solodkow. “Biopolitics and the Farming (of) Life Bartolomé de Las Casas”. En *Bartolomé de las Casas, O. P. History, Philosophy and Theology in the Age of European Expansion*. David Thomas Orique, O. P. y Rady Roldán-Figueroa, eds. Leiden-Boston: Brill, 2019.
- Rodríguez de Arellano, Joseph Xavier. *Avisos espirituales que dió a sus hijas la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús, y explica en pláticas su devoto el ilustrísimo señor Don Joseph Javier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de su Majestad y dedica a las venerables preladas y religiosas de los monasterios de su filiación*. Vol. 2. Burgos: Joseph de Navas, 1780.
- Señeri, Pablo. *Mana del Alma, o Exercicio fácil y provechoso para quien desea darse de algún modo a la oración. Propuesto por el padre Pablo Señeri y para todos los días del año y traducido del italiano al español por el doctor Francisco de Rofrán*. Madrid: Juan Piferer, 1784.

este quaterno no está numerando de la misma  
 letras que están las de mas que es de mis p<sup>e</sup> confesor  
 el p<sup>e</sup> fr plácido obispo q<sup>e</sup> si vos tengeis en descansa  
 el qual entrego este a los de mas guarderros a el  
 p<sup>e</sup> guardiano de mis p<sup>e</sup> s<sup>e</sup> frassico el mis R<sup>do</sup> p<sup>e</sup> fr  
 hypolito de lovensana p<sup>e</sup> que los registrase i oírse  
 si aña en ellas algun engaño del enemigo i estan  
 do el p<sup>e</sup> guardiano leyendo este q<sup>e</sup> es las primeras  
 parte blgo con muchacho adarte como las de  
 chocolate i adarte las a la sobre el quater  
 no quedo arto manchando a ning<sup>o</sup> de manera que  
 se contendia biese el dicho p<sup>e</sup> guardiano no quis<sup>e</sup> adarte  
 lo asi como esta manchado si no q<sup>e</sup> se puso adarte  
 de su letras segan i como estas q<sup>e</sup> quando mi  
 confesor el p<sup>e</sup> fr plácido a lo entrego guarderros  
 el manchado i el frassico dando me digo a mi en  
 el confesionario que lo aña reseñido pero q<sup>e</sup> no ser  
 bia sino este por estar escrito de mis letras q<sup>e</sup>  
 por esta rason lo escrito aqui p<sup>e</sup> que los se i seca  
 nos ca como fue esto

(APJCB)